



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000013^{er}-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

14 MAR 2012

VISTO:

El Informe N° 027-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-CGM-IO, de fecha 01 de Marzo de 2012, emitido por el Inspector de la obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", sobre modificación de presupuesto analítico Costo Directo - Supervisión, por error material y modificación de cadena funcional en lo concerniente a la fuente de financiamiento.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000338-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de Octubre del 2011, se aprueba el expediente técnico del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un valor referencial de S/. 3'884,100.47 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTICUATRO MIL CIEN CON 47/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días naturales;

Que por Resolución Gerencial Regional N° 0000405-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2011, se aprueba el Presupuesto Analítico Costo Directo - Supervisión, de la obra mencionada en el considerando precedente por el monto de S/. 64,083.52 (SESENTICUATRO MIL OCHENTITRES CON 52/100 NUEVOS SOLES);

Que, el Inspector de la obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", mediante el informe que se cita en el visto, hace saber que se ha detectado error material en el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional N° 0000405-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2011, en la específica 2.6.8.1.4.3. Servicios, al consignarse la suma de S/. 13,601.09, debiendo decir S/. 16,601.09, pero por razón de funcionabilidad para cubrir gastos de sensibilización, difusión y otros que se requiere para cubrir con los objetivos trazados, esta específica debe incrementarse en S/. 25,443.89, ampliando su monto en la partida servicios diversos de S/. 8,561.09 a una suma de S/. 17,403.89; asimismo indica que la cadena funcional aprobada mediante el Artículo Segundo de la precitada Resolución ha variado en relación al ejercicio presupuestal 2012, adjuntando para el efecto copia del informe N° 045-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 17 de febrero del 2012, emitido por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conteniendo la nueva cadena funcional programática para el ejercicio presupuestal 2012;

Que, de conformidad con los Art. 34° y 59° de la Ley 28411 - Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, debe procederse a la modificación del presupuesto analítico que solicita, sin que ello altere el marco presupuestal aprobado, ascendente a la suma de S/. 64,083.52 (SESENTICUATRO MIL OCHENTITRES CON 52/100 NUEVOS SOLES).

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas por el Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00601-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 23 de Agosto 2011.

SR. CRISTIAN GACA PEÑA
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 01312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 14 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000135-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 14 MAR 2012

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional Nº 0000405-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-RE-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2011, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Costo Directo - Supervisión de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBERENA SECTOR PAMPA GRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto de S/. 64,083.52 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTITRES CON 52/100 NUEVOS SOLES), conforme el siguiente detalle:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	C.UNIT.	TOTAL
					34,896.00
2.6.8.1.4.1	Personal				14,000.00
	Inspector de Obra	Mes	04	3,500.00	14,000.00
	Asistente Administrativo	Mes	04	1,250.00	5,000.00
	Chofer de Camioneta 4x4	Mes	04	1,250.00	5,000.00
	Secretaria	Mes	04	1,200.00	4,800.00
	Es Salud	Mes	28,800	0.09	2,592.00
	Gastos Variables Ocasionalés	Mes	28,800	0.08	2,304.00
	Aguinaldo	Mes	4.00	300.00	1,200.00
					3,743.63
2.6.8.1.4.2	Bienes				3,407.52
	Gasolina de 90 Octanos	Galón	248.00	13.74	3,407.52
	Material de Escritorio	Global	1.00	336.11	336.11
					25,443.89
2.6.8.1.4.3	Servicios				3,750.00
	Alquiler de Camioneta 4x4	Mes	1.00	3,750.00	3,750.00
	Verificación y Control de Niveles	Global	2.70	200.00	540.00
	Análisis de Materiales	Global	1.0	200.00	200.00
	Ploteo y Digitalización de Planos	Global	1.0	450.00	450.00
	Servicios Diversos	Global	1.0	17,403.89	17,403.89
	Gastos Notariales	Global	1.0	100.00	100.00
	Liquidación de Obra	Global	1.0	3,000.00	3,000.00
	TOTAL				64,083.52

SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES CON 52/100

ARTICULO SEGUNDO: Que, la cadena funcional programática para el ejercicio presupuestal 2012 de la obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBERENA SECTOR PAMPA GRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", es la siguiente:

Correlativa Nº : 0111
Programas : 9002
Producto : 3-999999 sin producto
Proyecto : 2.194849

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.N. Nº 001312-2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
14 MAR 2012

Telefax (072) 52-4454

Av. La Marina 200 - Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00001335-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

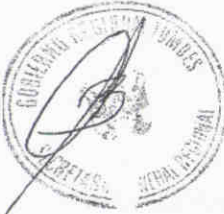
Tumbes, 14 MAR 2012

Función	:	05
División Funcional	:	016
Grupo Funcional	:	0035
Finalidad	:	00573
Fte. Fto.	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 44,330.00
Genérica de Gasto	:	2.6.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Cristian Baca Peña

ARTICULO TECERO: Transcribir, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Gerente Regional de Desarrollo Económico



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he pasado a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
P.E.R. Nº 001335-2012/GRDE-GR - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
14 MAR 2012